

CONSIDERANDO

Que el 21 de abril la **ciudad de Riobamba**, provincia de Chimborazo, recuerda con verdadero y justo orgullo cívico, una de las más importantes gestas épicas de la historia de la patria;

Que esta acción bélica que inicia el avance y la ruta hacia la libertad, luego de las victoriosas campañas de las fuerzas patriotas en los campos de la provincia de Chimborazo tienen feliz culminación en la cima del Pichincha el 24 de mayo de 1822 que sella la Independencia del Ecuador,

Que es deber del Congreso Nacional, recordar fechas históricas que constituyen hitos gloriosos e históricos del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar la magna gesta histórica que señala la ruta hacia la libertad e independencia del Ecuador.

Rendir homenaje a la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

El señor Arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, y en su representación el señor doctor **JULIO LOGROÑO VIVAR**, Secretario General (E) del Parlamento, condecorará el Pabellón del I. Municipio de la ciudad de Riobamba con la Medalla al Mérito Cívico "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. JULIO LOGROÑO VIVAR
SECRETARIO GENERAL (E)